



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **10 NOV 2016**

VISTO:

La renuncia elevada por la señora Graciela del Valle Rodríguez a su cargo nodocente Categoría 3664 del Agrupamiento Técnico del Área de Sistemas de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria, otorgado con fecha 1 de octubre de 2016;

Que se ha tenido en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN N° 366/06); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señora GRACIELA DEL VALLE RODRIGUEZ (Legajo N° 24.302) al cargo nodocente Categoría 3664 del Agrupamiento Técnico del Área de Sistemas de esta Facultad, a partir del 1 de octubre de 2016.

Art. 2°.- Expresar a la señora Rodríguez el agradecimiento por los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1298